

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.,
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA SECRETARIAL

HOY
23 de Agosto de 2021

LA SUSCRITA SECRETARIA DEJA CONSTANCIA QUE, POR ERROR INVOLUNTARIO, SE CARGÓ DOS VECES EL ARCHIVO DE NOTIFICACION POR ESTADO DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 2021, EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO, OMITIENDOSE CARGAR LOS AUTOS EN EL ENLACE CORRESPONDIENTE AL ESTADO DEL DIA EN MENCION. COMO SE PUEDE VERIFICAR EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2395982/59690471/ESTADO+065+DE+AGOSTO+DE+2021pdf+%282%29.pdf/e9e6eb9c-07ab-42e4-bc3d-362ed95ce352>

SE PRECISA ADEMÁS, QUE SE HAN PRESENTADO INCONVENIENTES TÉCNICOS CON EL MICROSITIO DEL JUZGADO Y CON EL ACCESO A LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PROBLEMÁTICA QUE SE PUSO EN CONOCIMIENTO DE LOS ENCARGADOS DE SOPORTE PÁGINA WEB Y QUE FUE INFORMADA A LOS USUARIOS, COMO SE EVIDENCIA EN LA CONSTANCIA FIJADA CON LA PUBLICACION DE LOS ESTADOS DE ESTE DESPACHO.

POR CONSIGUIENTE Y CON EL FIN DE NOTIFICAR DEBIDAMENTE LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2021, SE PROCEDE A REALIZAR LA NOTIFICACION POR ESTADO DE LAS MISMAS, PARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2021.


LIZETH J. CASTELLANOS BELTRAN
SECRETARIA